



R-CDNAT-2023-0144

SALTA, 9 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.494/2018 Cuerpo I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones del llamado a Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Práctica de Formación III de la carrera de Agronomía Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 224 obra Resolución R-DNAT-2021-1090 mediante la cual, se fijaron las fechas de Sorteo de Tema y Oposición, la cual fue notificada al postulante inscripto (fs. 235 vta.), el Ing. Nicolás Sola.

Que a fs. 239 la Directora Administrativa de Docencia, Lic. Silvina Guitián, informa que el Ing. Nicolas Sola eligió la opción b) del art. 1 de la Res. CS N° 215/21 e indica que llegado el día fijado del sorteo de Temas y Oposición, el Ing. Nicolas Sola no presentó el Plan de Trabajo, por lo que no se realiza el mencionado sorteo.

Que el Consejo Directivo solicita informe a Asesoría Jurídica.

Que a fs. 246 mediante dictamen N° 21.419 el Asesor Jurídico expresa que del Art. 46° de la Res. CS N° 350/87, surge que la presentación del Plan de Trabajo forma parte de la prueba de oposición, por lo que correspondería considerar ausente al único postulante y en consecuencia declarar desierto el concurso en trámite.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja solicitar al Consejo Superior declarar desierto el presente concurso en el marco del Art. 46° de la Res. CS. N° 350/87, del cual surge que la presentación de Plan de Trabajo forma parte de la prueba de oposición.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 5-23 del veinticinco de abril de 2023, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 247 a 248.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 °.- SOLICITAR al Consejo Superior, tenga a bien declarar **DESIERTO** el llamado a concurso regular para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación simple, para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN III**, de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013), por las razones expresadas en el exordio.



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



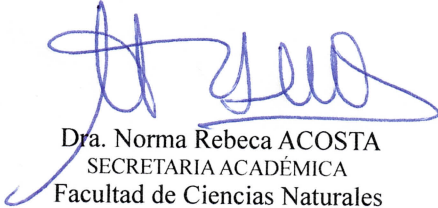
"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

R-CDNAT-2023-0144

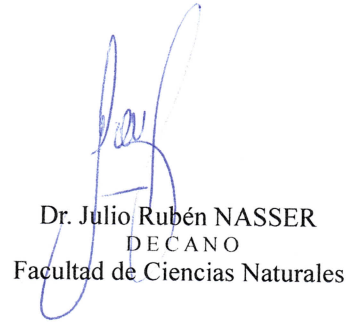
SALTA, 9 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.494/2018 Cuerpo I y II

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros del Jurado designado por R-CDNAT-2021-0611, postulante inscripto, Escuela de Agronomía. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y **elévase al Consejo Superior al Consejo Superior a los fines expresados en el Art. 1°.-**
sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales